



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 353 -2011-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR**

Chachapoyas,

02 AGO. 2011

VISTO:

El Oficio N° 044-2011-INPE/21-733-AE, de fecha 25 de julio de 2011 y el Proveído de la Oficina de Secretaría General, mediante el cual dispone el "Simulacro por Sismo en el Establecimiento Penitenciario de Huancas", jurisdicción del Distrito de Huancas, Provincia de Chachapoyas, con la finalidad de preparar y educar al Personal Directivo, Paramédico, Seguridad e Internos del referido Establecimiento Penitenciario, para afrontar un desastre generado por la ocurrencia de un posible sismo de 7.8° en la escala de Richter.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional Amazonas conducir el Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Amazonas (SIREGERD-A), adoptar acciones y medidas en materia de Defensa Civil, a fin de preparar a la población ante cualquier emergencia o desastre producido por fenómenos naturales o inducidos por el hombre.

Que, el Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Amazonas (SIREGERD-A), en cumplimiento a su misión planifica, coordina, y dirige las acciones de Defensa Civil en la ámbito de la Región Amazonas, particularmente las que se orientan a las emergencias o desastres de cualquier índole para evitar o mitigar sus efectos.

Que, en cumplimiento a la normatividad vigente del Sistema, el Comité Regional de Defensa Civil Amazonas, ha programado a través de la Secretaría Técnica la ejecución de un " Simulacro por Sismo en el Establecimiento Penitenciario de Huancas", jurisdicción del Distrito de Huancas, Provincia de Chachapoyas, a llevarse a cabo el día martes 16 de agosto del 2011 a horas 10:00 a.m. por el lapso de 10 minutos; evento en el cual participarán el Personal Directivo, Paramédico, Seguridad e Internos del Establecimiento Penitenciario de Huancas", jurisdicción del Distrito de Huancas, Provincia de Chachapoyas.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria - Ley N° 27902; contando con el Visto Bueno de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Defensa Civil, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 353 -2011- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el “Simulacro por Sismo en el Establecimiento Penitenciario de Huancas”, jurisdicción del Distrito de Huancas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas”, a realizarse el día martes 16 de agosto del 2011 a horas 10:00 a.m. con una duración de 10 minutos; con la participación activa del Personal Directivo, Paramédico, Seguridad e Internos del Establecimiento Penitenciario de Huancas, Distrito de Huancas, Provincia de Chachapoyas y Secretaría Técnica; en cumplimiento de sus funciones.



ARTICULO SEGUNDO.- El Personal Directivo del Establecimiento Penitenciario de Huancas, es el responsable directo de la ejecución del “Simulacro por Sismo en el Establecimiento Penitenciario de Huancas”, Distrito de Huancas, Provincia de Chachapoyas; para lo cual deberán desarrollar acciones preventivas antes, durante y después del evento en coordinación con Secretaría Técnica del Comité Regional de Defensa Civil Amazonas.



ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a las instancias internas del Gobierno Regional Amazonas, Dirección del Establecimiento Penitenciario de Huancas e INDECI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

José B. Arista Arbildo
Presidente Regional